



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000091-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a ubicar la sede de la futura Agencia Espacial Española en la ciudad de León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000089 a PNL/000092.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes de Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene trabajando desde hace años en el impulso del desarrollo tecnológico, industrial, comercial y económico de la Comunidad, especialmente a través del fomento de sectores estratégicos, como son el sector aeroespacial y aeronáutico o la industria de la ciberseguridad.

Todo ello con el objetivo de afrontar los importantes retos de transformación social y económica que tienen lugar a nivel global y lograr así un posicionamiento diferencial en nichos tecnológicos, capaces de generar empleos de muy alta cualificación y de atraer una industria de gran especialización tecnológica y potencial de crecimiento.



En este sentido, al igual que el Gobierno de España, desde Castilla y León entendemos la creación de la Agencia Espacial Española como un proyecto prioritario y estratégico para España.

Y por ello, para la Comunidad sería estratégica la implantación de una Agencia de estas características para un territorio como Castilla y León, y específicamente para la ciudad de León, que presenta además importantes retos demográficos en términos de población y envejecimiento, y que adicionalmente se ha visto afectada también en términos de desempleo por el cierre de las centrales térmicas.

Estos retos pueden y deben ser abordados y revertidos a través de la diversificación de sus sectores productivos hacia otros modelos más sostenibles, que puedan permitir la atracción y retención de empleo cualificado, de negocio, de conocimiento y de actividad económica. Y precisamente, los objetivos que se plantean con el proceso de descentralización y desconcentración de sedes físicas de entidades públicas están contemplados en el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la Comisión Consultiva para la determinación de las sedes.

Cabe recordar en relación con esta cuestión que Castilla y León cuenta con actores importantes en el campo aeroespacial y aeronáutico, con entidades que aportan valor en toda la cadena, entre las que destacan las Universidades Públicas de Salamanca, Valladolid, León y Burgos; con un importante protagonismo asimismo de los centros de investigación con especialización tecnológica de todas ellas; centros de referencia nacional como el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) o el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE); infraestructuras científicas y técnicas singulares, como el Centro de Láseres Pulsados de Salamanca o el Centro de Supercomputación de León; adicionalmente también existen centros tecnológicos con gran especialización industrial y aeronáutica como son el CIDAUT -Fundación para Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía- o el CTME -Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro-.

Además, especialmente relevante es el tejido de empresas de gran prestigio y están relacionadas con el campo aeronáutico y aeroespacial, que están presentes en Castilla y León, entre las que se pueden nombrar empresas líderes en su sector como ACITURRI, CAPGEIMINI, DEIMOS, SAFRAN, INDRA, TELEFÓNICA o GMV, entre otras muchas de implantación en nuestra Comunidad.

Y a ello se suma, también, la reciente habilitación por parte de la Agencia Espacial Europea al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, para albergar en el Parque Tecnológico de León un centro ESA BIC de incubación y aceleración de proyectos aeroespaciales -lo que supone una de las tres únicas habilitaciones en España, junto a las grandes capitales de Madrid y Barcelona-. Para esa aprobación, se valoró la singularidad geográfica, el sobresaliente compromiso por escrito de 50 entidades públicas y privadas que aportan valor a proyectos aeroespaciales y las numerosas iniciativas previas de impulso al sector localizadas en Castilla y León.

Así las cosas, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha presentado este 9 de junio el PERTE en relación con este sector aeronáutico y aeroespacial. El PERTE movilizará más de 4.500 millones de euros entre 2021 y 2025, con una contribución del



sector público de 2.193 millones y una inversión privada que rondará los 2.340 millones, con el foco puesto en impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector aeronáutico y espacial.

Asimismo, el presidente del Gobierno avanzó la inminente aprobación por parte del Consejo de Ministros la creación del Consejo del Espacio, un grupo interministerial que trabajará para que la Agencia Espacial Española esté operativa a principios de 2023. Y adicionalmente, indicó que la sede de dicha Agencia estaría alojada fuera de la capital de España. De hecho, concretó en este sentido que la agencia, entre otras cosas, fortalecerá la «cohesión social y territorial» del país.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a demandar del Gobierno de España, que -en atención a lo previsto en el *Real Decreto 209/2022 de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal-* y habida cuenta del importante peso del sector aeronáutico y aeroespacial en Castilla y León, y los importantes antecedentes que acreditan las capacidades y potencial en relación con dicho sector, acuerde la ubicación de la sede de la futura Agencia Espacial Española en nuestra Comunidad Autónoma y concretamente en la ciudad de León, para lo cual la Junta de Castilla y León ofrecerá toda su colaboración".

Valladolid, 14 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano